



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 640 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, instalar la señalética habitual en las esquinas de Pasaje 2 de abril y también la calle Crespo en su intersección con la Av. Ibera lado Sur.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que vecinos del BARRIO IBERA solicitan la instalación de señalética adecuada en las esquinas de la Avenida del mismo nombre con Pasaje 2 de Abril y también calle Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que la adecuada señalización de las arterias de la Ciudad es una tarea fundamental a cargo del Municipio.

Que la instalación y el mantenimiento de las señales que dan cuenta de las calles, pasajes y avenidas es importante con el fin de facilitar a los vecinos y servicios de todo tipo la ubicación de los domicilios.

Que además provee un sentido de identidad al barrio, necesario para su conformación urbana.

Que cabe dar respuesta positiva al requerimiento vecinal observándose efectivamente que en dichas esquinas no hay señalética instalada.

Que por ello,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITO INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE CALLES PASAJE 2 DE ABRIL Y
CALLE CRESPO INTERSECCIÓN AVENIDA IBERA.**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que - a través del área correspondiente - proceda a instalar la señalética habitual en las esquinas de Pasaje 2 de abril y también la calle Crespo en su intersección con la AVENIDA IBERA lado Sur.

ARTÍCULO 2 : De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 640-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 640-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 640-C-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Comunicación N°: C1058

[Comunicación N°: C1058](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 640-C-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,